



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

SEGURIDAD VIAL Y TRABAJO AVANCES INSTITUCIONALES Y RETOS



Manuel Bestratén
manuelb@insht.meys.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

OBJETIVOS:

1.-Siniestralidad laboral y sus causas

2. Avances sociales e institucionales

Aportaciones más relevantes. Cooperación institucional

La Carta Europea de Seguridad Vial

El Plan tipo de Seguridad vial en la empresa (DGT-INSHT)

El Portal del transportista autónomo del INSHT

La norma UNE-ISO 39001

3. Retos más inmediatos

DIMENSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS ACCIDENTES LABORALES DE TRAFICO, ALT

1 de cada 10 accidentes de trabajo LEVES

1 de cada 5 accidentes de trabajo GRAVES

1 de cada 3 accidentes de trabajo MORTALES

El 12% de la siniestralidad laboral son accidentes “in itinere”

El Índice de incidencia de los “in itinere es 2,5 veces mayor que en jornada de trabajo. También la gravedad es mayor

El valor por evitar o prevenir un fallecimiento en accidente de tráfico se sitúa entorno a 1,4 millones de Euros.

Años potenciales de vida perdidos: 36 (hombres) y 45 (mujeres)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

LOS JÓVENES SE ACCIDENTAN MUCHO MÁS

Tienen menos de 34 años el 48% de los ALT en jornada y el 51% de los ALT “in itinere”

El índice de incidencia disminuye sustancialmente con la edad.

Se reduce a la mitad entre los 20 y los 40 años



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

PRINCIPALES CAUSAS DE SINIESTRALIDAD

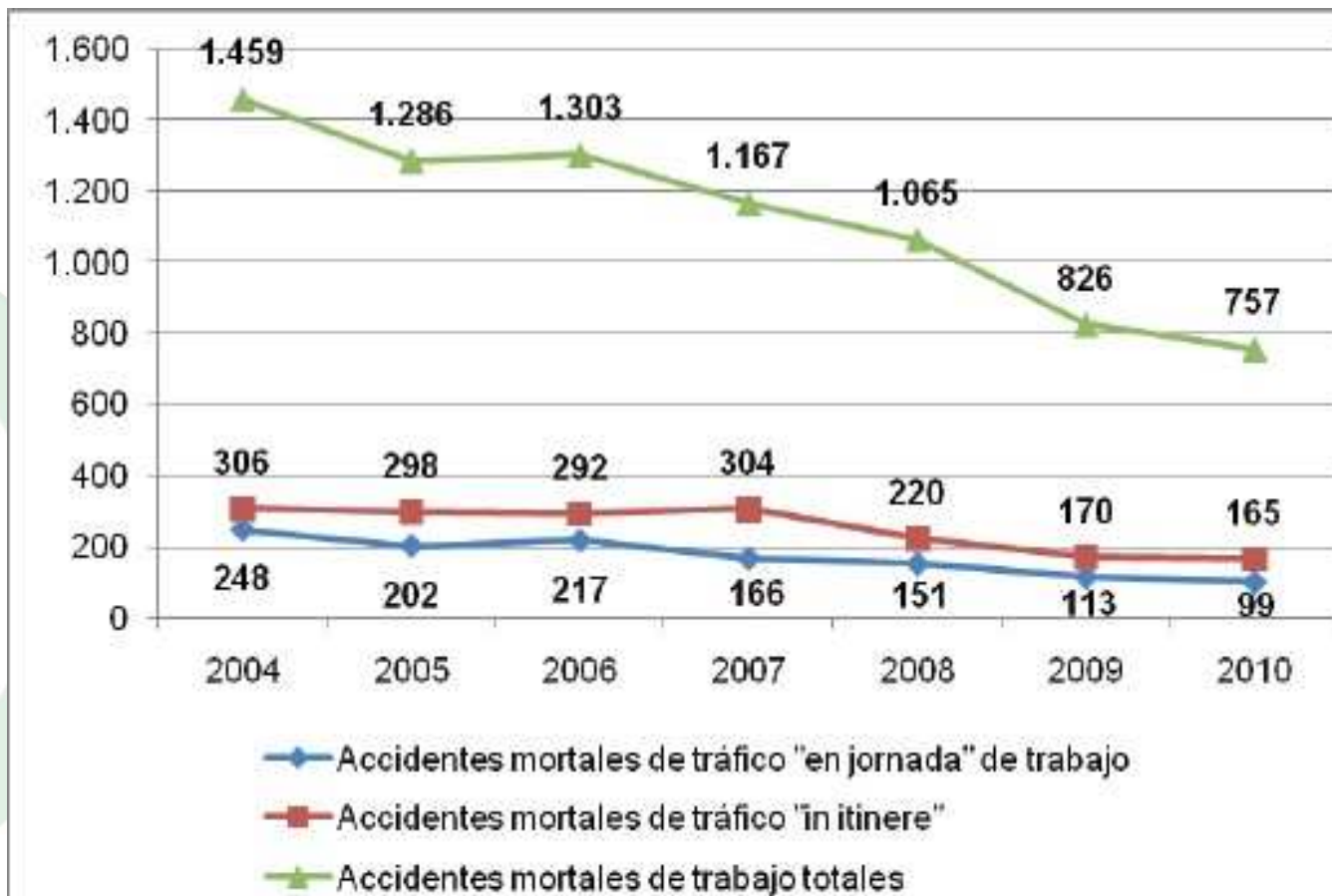
La fatiga y el sueño son dos de las principales causas de distracción al volante. La distracción, como factor concurrente está presente en el 40% de los accidentes mortales en carretera.

EL ESTRÉS INCREMENTA LA FATIGA Y DIFICULTA EL NORMAL DESCANSO

Según el Consejo Europeo de la Seguridad Vial, la fatiga es la causante del 20% de los accidentes de vehículos comerciales de la UE



DESCENSO CONTINUADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS





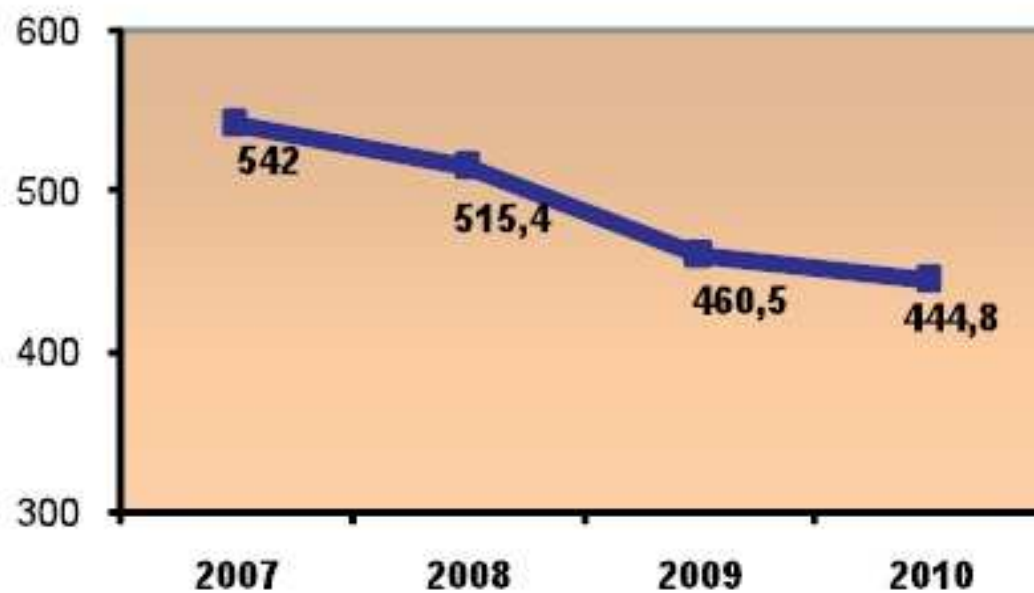
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO TRÁFICO





OCUPACIONES CON MAYOR SINIESTRALIDAD

	ALT en jornada	ALT in itínere
Conductores vehículos	29,3%	3,8%
Trabaj.servicios proteccion	9,4%	3,7%
Restauración y Comercio	7,5%	18,2%
No cualificados y peones	11,8%	16,8%
Atención al público	3,8%	8,5%

**El Índice de Incidencia de los trabajadores temporales es
1,7 veces mayor que en los indefinidos**

ACTIVIDADES CON MAYORES ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO

Actividades postales y de correos	1.702
Transporte terrestre	538



AGENTES MATERIALES MÁS IMPLICADOS EN ALT

	% en jornada	% in itinere
Automóviles	46,9 %	59,6 %
Motocicletas	13,5 %	0,7 %
Camiones, autobuses	9,3%	2,8 %
Camionetas, furgonetas	5,0 %	1,1 %
Otros vehículos ligeros	8,2 %	6,9 %

Los equipos móviles de trabajo como las carretillas elevadoras y los dumper ofrecen una especial peligrosidad.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

MARCO POLÍTICO DE REFERENCIA EN LA UE

PROYECTO PRAISE



Preventing Road Accidents and
Injuries for the
Safety of Employees

Work Related Road Safety
Management Programmes





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

MARCO POLÍTICO DE REFERENCIA EN LA UE

PARLAMENTO EUROPEO 2011

Estrategia Europea de Seguridad Vial 2011-2020

- **Visión: 0 Accidentes mortales**
- **Conjunto de recomendaciones a la UE**
- **Importancia de los Planes de movilidad**
- **Incentivación de planes de seguridad vial a las empresas**

Carta Europea de Seguridad Vial

ISO 39001 Sistema de Gestión de la Seguridad vial en el trabajo (2013)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

MARCO LEGAL EN ESPAÑA

- Ley General de la Seg. Social
- Ley de PRL y Estrategia Española Seg. y Salud Trabajo 2007- 2012
- Estrategia Española de Movilidad Sostenible, Mº Fomento, 2009
- RD 404/2010 Sistema de reducción de cotizaciones a la Seg-Social
- Ley 2/2011 de Economía Sostenible. Título III Movilidad Sostenible
- Estrategia Española de Seguridad Vial 2011-12020
- Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, Mº Ind.
- Acuerdo del Mº de Interior y de Trabajo (2011), del que surge el Plan Tipo de Seguridad Vial en la Empresa
- Gobiernos de las CC.AA. (Generalitat de Catalunya, ...)

Son diversas las asociaciones y fundaciones que están desarrollando en colaboración con la Administración trabajos en pro de la Seguridad Vial y la Movilidad:

ANFAC, AESLEME, FESVIAL, ISTAS, IDAE, RAC,



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Plan Tipo de Seguridad Vial en la Empresa

Guía Metodológica





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO





Fase Preliminar

- Paso 1: Implicar a la dirección y agentes participantes
- Paso 2: Asignar a los responsables del plan
- Paso 3: Movilizar a la organización



Etapa 1. Diagnóstico

- Paso 1: Identificar las principales características
- Paso 2: Analizar la movilidad
- Paso 3: Analizar los accidentes
- Paso 4: Analizar las condiciones reales de la conducción
- Paso 5: Analizar la gestión de los desplazamientos



Etapa 2. Evaluación de riesgos

- Paso 1: Asignar el nivel de exposición al riesgo
- Paso 2: Seleccionar colectivos prioritarios



Etapa 3. Elaboración del plan

- Paso 1: Definir los objetivos a alcanzar
- Paso 2: Seleccionar acciones
- Paso 3: Buscar sinergias y apoyos



Etapa 4. Implantación del plan

- Paso 1: Planificar las actividades a desarrollar
- Paso 2: Comunicación inicial a la organización
- Paso 3: Adecuación, en su caso, de instalaciones y equipos
- Paso 4: Establecimiento de procesos para la gestión
- Paso 5: Adaptación de la organización a los cambios



Etapa 5. Seguimiento y evaluación

- Paso 1: Definir los indicadores del plan de seguridad vial
- Paso 2: Obtener el valor de los indicadores
- Paso 3: Analizar y evaluar el resultado de los indicadores
- Paso 4: En su caso, establecer medidas correctivas o revisar las ya adoptadas



buscador

búsqueda avanzada

accesos rápidos

Notas Técnicas de Prever

> Estás en: Inicio / Transportista Autónomo

Transportista Autónomo

- Manual de gestión de PRL
- Guías prácticas
- Fichas informativas de riesgos laborales
- Preguntas y respuestas

Contenidos de interés

- Guía Metodológica: Plan Tipo Seguridad Vial en la...[+]
- Folleto Conducir en el trabajo: un riesgo a...[+]
- Informe sobre accidentes laborales de tráfico...[+]
- SST conductores de transporte por carretera

Documentación

- Otros Estudios Técnicos
- Catálogo de publicaciones
- Notas Técnicas de Prevención

Normativa

- Guías técnicas
- Legislación

Enlaces

Enlaces del portal Transportista Autónomo

El Observatorio

OBSERVATORIO ESTATAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

CNSST

GRUPO DE TRABAJO "TRABAJADORES AUTÓNOMOS"

Portales Temáticos

Organismos y Organizaciones

Listado de los organismos relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo

Todos tenemos claro que los accidentes de tráfico durante la jornada laboral, y aquellos que se producen al ir o venir del trabajo (In Itinere), constituyen una de las principales causas de accidentabilidad, tanto a nivel laboral como extra-laboral.

Asimismo, debemos ser conscientes que la seguridad vial nos afecta a todos por igual, tanto como profesionales como particulares, y que las consecuencias sociales, económicas y personales derivadas de los accidentes, son una lacra que nos obligan, tanto a los profesionales como las administraciones públicas y ciudadanos a no relajarnos y a abordar, con planteamientos de conjunto la realidad que subyace en los datos de siniestralidad:

El factor humano está presente en 9 de cada 10 accidentes de tráfico

Como profesionales del volante tenemos, pues, una doble obligación, la relativa a nuestra profesión y la que tenemos como ciudadanos. De nosotros dependerá el conseguirlo.



FATIGA

➤ Recuerda: La fatiga se combate con un descanso adecuado.

➤ Aprende a distinguir sus síntomas (picor de ojos, hipersensibilidad a ruidos, disminución de los reflejos, etc.)

➤ La fatiga disminuye las capacidades visuales, psicomotoras y auditivas y es la causa de 1 cada 3 accidentes.

PLANIFICA TUS PERIODOS DE DESCANSO

➤ Recuerda: Las Normas de conducción no son para los demás, son para todos.

➤ Respeta siempre las Normas de Circulación, ¿qué pasaría si no las respetásemos nadie?

➤ Recuerda que también debemos respetar las Normas de los centros de trabajo a las que vayamos

LAS NORMAS NOS AYUDAN A CIRCULAR MEJOR A TODOS

NORMAS

ALCOHOL

➤ Recuerda: El consumo de alcohol, además de ser sancionable, es uno de los mayores factores de riesgo de accidente.

➤ Su consumo crea falsos estados de euforia, seguridad y confianza

➤ Disminuye las capacidades visuales, psicomotoras y auditivas

ALCOHOL Y CONDUCCIÓN NO SON COMPATIBLES

➤ Recuerda: A mayor velocidad aumenta el riesgo de accidente y sus consecuencias

➤ Respeta siempre los límites de velocidad

➤ Recuerda que el límite de velocidad no es siempre la velocidad más adecuada

LA CARRETERA NO ES UN CIRCUITO

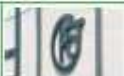
VELOCIDAD



SEGURIDAD VIAL

DECÁLOGO DE LA SEGURIDAD VIAL

- ✓ Mantener una velocidad adecuada en todo momento a la vía por la que se transita
- ✓ Respetar todas las normas de tráfico establecidas en el Código de Circulación
- ✓ No sobrepasar nunca la capacidad nominal de la carga indicada para cada vehículo
- ✓ Evitar cualquier tipo de distracción al volante, no utilizando sistemas de comunicación con el vehículo en marcha. Alerta con el uso de GPS
- ✓ Realizar los descansos apropiados, tanto los necesarios durante la conducción como entre jornada y jornada y el mínimo semanal
- ✓ En caso de avería, utilizar los dispositivos de señalización de emergencia: luces de "warning", triángulo, chaleco reflectante
- ✓ Revisar, antes de utilizar el vehículo, el correcto estado de los elementos de seguridad y aviso del mismo (niveles de líquidos, dispositivos de alumbrados, etc.)
- ✓ Al estacionar el vehículo, poner el freno de mano, apagar el motor y utilizar los calzos de sujeción en caso de ser necesario
- ✓ No ingerir bebidas alcohólicas, por muy pequeña que sea la cantidad y comidas copiosas
- ✓ Leer las instrucciones de los medicamentos evitando, siempre que sea posible, la ingesta de aquellos que provoquen somnolencia



Servicios Centrales
C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid
☎ 913 634 100
Fax: 913 634 327



CNNT - Madrid
C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid
☎ 913 634 100
Fax: 913 634 327



CNCT - Barcelona
Dulcet 2 - 10, 08034 Barcelona
☎ 932 800 102
Fax 932 803 642



CNMP - Sevilla
C/ Carabela La Niña, nº 2, 41007 Sevilla
Apdo. 3037- 41080 SEVILLA
☎ 954 514 111,
Fax 954 672 797



CNVM - Vizcaya
Camino de la Dinamita s/n, Monte Basatxu –
Cruces. 48903 Baracaldo (Vizcaya)
☎ 944 990 211 - 944 990 543
Fax 944 990 678

GTP Ceuta y Melilla
Avda. Nuestra Señora de Otero s/n
11702 Ceuta
☎ 95 650 14 40
Avenida Juan Carlos I Rey nº 2, 1ºD
52001 Melilla
☎ 95 268 12 80



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO



SEGUROS EN
NUESTRO VEHÍCULO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN




INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

SI ACELERAS...
LLEGARÁS ANTES.

RETOS

1. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUIDAS ASOCIACIONES

- 
- Estrategias y planes de actuación conjuntos.
Programa de trabajo del grupo GT-68 de la DGT
 - Campañas de Seguridad Vial que neutralicen contravalores. Control de publicidad insana
 - Desarrollo de marco normativo que estimule la prevención



2. INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE R.L.

- **Concienciación ética de empresarios y trabajadores. Asunción de su significativo aporte en RSE. Divulgación de buenas prácticas**
- **Aplicación de instrumentos facilitadores (Guías de actuación, NTP, etc.)
Aprovechamiento del aporte de la norma ISO 39001**
- **Implementación de modelos específicos para la evaluación de riesgos de ALT y la planificación preventiva.**
- **Mantenimiento integral de equipos móviles y vehículos.**
- **Planes de formación específica y continuada para consolidar la conducción segura y saludable**
- **Papel proactivo de la Autoridad Laboral competente**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Guía para las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de seguridad vial en las empresas



NIPO: 790-11-089-2



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

3. APROVECHAR EL ALTO VALOR TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR DEL AUTOMOVIL PARA UNA EXCELENTE TRANSFERENCIA A EMPRESAS Y SOCIEDAD

- Representa el 10% del PIB y ocupa directa e indirectamente a un 9% de la población activa
- Es un sector de referencia por los avances tecnológicos de Seguridad y los modelos de gestión empresarial aplicados
- Mediante alianzas se habrían de potenciar avances sustanciales en la Seguridad Vial en el trabajo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

MUCHAS GRACIAS

manuelb@insht.meys.es